

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO DE EXCEPCIONES**

				FECHA DE INICIO: 11 DE MAYO DE 2017
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO:
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-003 2015-00342-00	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	AIDA LIDIS RIVERA GUERRA	ESE HOSPITAL CRISTIAN MORENO PALLARES DE CURUMANI. Fols. 529 al 531. MINISTERIO DE HACIENDA. PREVIAS. Fols. 766 Vto. al 768 Vto. DE FONDO. Fols. 768 Vto. al 770.	15/MAYO/2017
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-003 2016-00308-00	Dra. VIVIANA MERCEDES LÓPEZ RAMOS	VIRGINIA ESTHER OJEDA ARBOLEDA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-. Fols. 359 al 363.	15/MAYO/2017

CONSTANCIA: Hoy, ONCE (11) de MAYO de DOS MIL DIECISIETE (2017) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El Traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA